

SERVICIO DEPORTES – AYO de MADRID

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE VIGILANCIA EN USERA, MORATALAZ Y VILLAVERDE

La paciencia de la plantilla de las instalaciones deportivas municipales ha llegado a su fin. Desde **UGT - SMD** denunciaremos públicamente la grave situación de **desprotección e inseguridad** a la que estamos expuestos diariamente.

Las empresas adjudicatarias de la seguridad privada **están incumpliendo de manera flagrante y sistemática los contratos** por los que cobran dinero público. No envían efectivos, no cubren los turnos y dejan nuestras instalaciones completamente desprovistas de personal de vigilancia.

¡CON NUESTRA SEGURIDAD NO SE JUEGA!

¡UGT NO VA A PERMITIR NI UN SOLO DÍA MÁS DE IMPUNIDAD PARA ESTAS EMPRESAS!

UGT EXIGE EXPLICACIONES A LAS JUNTAS

UGT ha tomado la iniciativa de manera inmediata. No nos hemos quedado de brazos cruzados esperando a que ocurra una desgracia. La sección sindical de **UGT**, hemos tenido reuniones de urgencia con los responsables de las Juntas de Distrito para exigir responsabilidades y medidas inmediatas.

A continuación, detallamos la situación y nuestras exigencias específicas en cada uno de los distritos afectados:

JUNTA MUNICIPAL DE USERA

- **La Situación:** La empresa de seguridad no da su servicio para el que fue contratada, aunque a la Jefa de Departamento de Deportes parece ser que no le parece importante dado que “este servicio no es obligatorio” y quizá los compañeros y compañeras exageren en sus comunicaciones de agresiones. Por suerte hay otros al mando y están intentando solventar esta situación con otras medidas que ayuden a paliar esta carencia, hemos sido informados de la apertura de expedientes sancionadores a la empresa de seguridad concesionaria.

JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ

- **La Situación:** La empresa no da el servicio que tenía que dar y es ínfimo. La Junta ha mantenido reuniones con mandos de policía municipal para que den cobertura inmediata ante cualquier agresión o incidente y ha mandado a los compañeros/as información sobre el protocolo de agresiones y pide que ante la menor duda de posible agresión o situación tensa el compañero o compañera active a la policía municipal

JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

- **La Situación:** Hablamos, varias veces, con el jefe de Departamento de deportes de la junta telefónicamente. La empresa no da el servicio que tenía que dar y es ínfimo. La Junta ha mantenido reuniones con mandos de policía municipal, responsables de la empresa de seguridad, personal de la agencia de empleo... para que den cobertura inmediata ante cualquier agresión o incidente.

SERVICIO DEPORTES – AYTO de MADRID

Compañero, compañera: **TU SEGURIDAD ES LO PRIMERO.** Ante la irresponsabilidad de las empresas privadas y la falta de efectivos, **UGT** establece las siguientes pautas de cumplimiento para proteger tu integridad física y jurídica:

1. **CUMPLE ÚNICAMENTE TUS FUNCIONES:** Tu puesto de trabajo tiene unas funciones muy claras asociadas a la gestión, mantenimiento o atención de las instalaciones deportivas. **Bajo ningún concepto debes asumir funciones de seguridad, control de masas, mediación en conflictos violentos o expulsión de intrusos.** No es tu trabajo, no tienes la formación ni la equipación para ello, y no debes exponerte al peligro.
2. **NO TE EXCEDAS ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO:** Si se produce un altercado, o cualquier situación problemática o violenta que ponga en riesgo la seguridad de la instalación y la tuya propia, **no intentes intervenir directamente. Solicita la intervención de tu responsable.**
3. **LLAMA INMEDIATAMENTE A LA POLICÍA MUNICIPAL:** Ante el menor indicio de peligro o falta de orden, la instrucción es clara: ponte a salvo, **llama inmediatamente al 112** para que sean ellos quienes se personen y se encarguen de la situación de manera profesional.
4. **REPORTE SINDICAL:** Comunica de inmediato cualquier altercado o ausencia de vigilante de seguridad a tus delegados de **UGT** para que podamos seguir documentando estos graves incumplimientos y ejercer la presión necesaria.

Adjuntamos [la Instrucción Operativa de Actuación, en materia de Prevención de Riesgos de terceros, en las Instalaciones, Unidades y Centros del Ayuntamiento de Madrid](#), en la que podéis ver las indicaciones de cómo actuar en situaciones de violencia controlada y en situaciones de violencia incontrolada

Desde **UGT** seguiremos vigilantes, denunciando en los comités de seguridad y salud, y acudiendo a las Juntas de Distrito cuantas veces sea necesario. Exigimos que los contratos públicos se cumplan y que la seguridad privada vuelva de inmediato a nuestros centros de trabajo.

¡SI TOCAN A UNO, NOS TOCAN A TODOS!